

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN INICIAL  
 INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE N° 50

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente N° 50 de Berazategui llama a Concurso para la Selección de Profesoras/es Provisionales y Suplentes por Evaluación de Títulos, Antecedentes y Oposición, en el marco de la Res. N°5886/03 y modificatoria de la siguiente materia:

DIFUSIÓN: 11/10/2022 AL 20/10/2022					
INSCRIPCIÓN: 21/10/2022 AL 25/10/2022					
RECUSACIÓN: 26/10/2022 AL 28/10/2022					
CARRERA	CURSO	PERSPECTIVA Y/O ASIGNATURA	Cantidad de Módulos	SITUACIÓN DE REVISTA	DÍAS Y HORARIOS
Profesorado de Educación Primaria	1°BP	ANÁLISIS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	1 MOD + 1 MOD TAIN	SUPLENTE MJ	MARTES DE 09:45 A 10:45 + UN SÁBADO AL MES DE 08:00 A 12:00 Hs
COMISIÓN EVALUADORA					
TITULARES			SUPLENTE		
Reynoso Patricia			Lopes Jonathan		
Solis Javier			Pedrueza Alejandra		
De los Ríos Javier			Barcelona Anibal		
Cristian Serrano			Mónica López		
Estudiante avanzado a designar			Estudiante avanzado a designar		
OBSERVACIONES: Preferentemente los aspirantes deberán contar experiencia en el nivel					
<p>Los docentes interesados deberán inscribirse en el Formulario de Google Forms <a href="#">PRIMARIA</a> posteriormente enviar MAIL (ABC- PREFERENTEMENTE) en formato PDF la propuesta curricular (<a href="#">Guía disposición N° 30</a>) en un archivo, y el <a href="#">Anexo 3 (Resolución N° 5886/03)</a>, con documentación de lo declarado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DNI</li> <li>• Títulos</li> <li>• Certificaciones laborales</li> <li>• Cursos</li> <li>• OBLEA 2022 del Listado de Superior y Artística de encontrarse anotado, en otro archivo (<a href="https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf">https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf</a>), a <a href="mailto:is50concursos@gmail.com">is50concursos@gmail.com</a>.</li> </ul> <p>Los horarios no se modifican, excepto necesidades institucionales.          Se invita a los gremios docentes para acompañar el seguimiento de las coberturas.          Requisito: la Propuesta curricular debe estar en concordancia de la normativa vigente general y específica</p> <p><a href="#">DISEÑOS CURRICULARES VIGENTES</a>  <a href="#">NORMATIVA INSTITUCIONAL DE CONSULTA</a></p>					
<p>I.S.F.D N°50          Calle 3 y 103 S/N, Berazategui  <a href="mailto:is50concursos@gmail.com">is50concursos@gmail.com</a></p>					

**PAUTAS QUE AYUDAN A LA ELABORACIÓN DE LAS PROYECTOS PARA LA  
COBERTURA DE CÁTEDRAS SEGÚN LA RESOLUCIÓN 5886/03**

*Se considerarán hasta 10 puntos por cada uno de los aspectos detallados como A) a K). Puntaje máximo: 110 puntos. Puntaje mínimo para la aprobación: 55 puntos.*

ITEM A EVALUAR ANEXO IV	TENER EN CONSIDERACIÓN
A- Fundamentación (Justificación de la propuesta a la luz de marcos teóricos pertinentes)	a) Posicionamiento de la cátedra dentro de la carrera. b) Marcos teóricos respecto a la enseñanza y al aprendizaje de la materia que se concursa c) Aporte al perfil del egresado. d) Marcos teóricos fundamentados en autores con respectivas citas. e) Explicitar relación con otros espacios del mismo año y años anteriores/posteriores.
B- Expectativas de logro (reformulación- Criterios de reformulación y de organización)	a) Leer bien el diseño curricular de la carrera. b) Deben reformularse a partir de las que se encuentran en el diseño curricular. c) Deben ser específicas; aunque algunas más generales pueden vincularse al perfil del egresado.
C- Contenidos académicos actualizados y contextualizados a problemáticas regionales y/o provinciales (Selección- Jerarquización- Secuenciación- Criterios de Organización)	a) Pueden presentarse organizados por bloques, ejes o unidades. b) Se deben respetar los contenidos del diseño curricular y a partir de estos reformularlos y reorganizarlos. c) Se deben explicitar los criterios para dicha reformulación.
D) Coherencia interna de la propuesta pedagógica.	Tiene que haber coherencia entre la fundamentación, las expectativas de logro, los contenidos, la propuesta de intervención didáctica y la evaluación.
E) Intervención didáctica (Estilo – Estrategias de intervención).	a) Se refiere a diferentes propuestas de enseñanza y de aprendizaje de acuerdo con los contenidos; hacer foco en cómo el profesor va a gestionar la clase. b) NO GENERALIZAR. c) ¿De qué manera específica el o la profesora llevarán a cabo la enseñanza y favorecerán el aprendizaje de lxs estudiantes de la cátedra?
F) Atención al impacto de la propuesta en la práctica docente o profesional.	a) Articular con la práctica docente o con la práctica profesional como eje vertebrador. b) Explicitar aportes al perfil del egresado.
G) Presupuesto del tiempo – Criterio de distribución.	a) Calcular la cantidad de módulos reales organizando didácticamente el tiempo. b) Calcular la cantidad de módulos según la cantidad y calidad de los contenidos. c) Deben estar contempladas actividades

	<p>como trabajos prácticos y evaluaciones.  d) Se deben explicitar los criterios de distribución del tiempo.</p>
H) Recursos (Materiales y didácticos).	<p>a) Deben especificarse con qué finalidad se utilizará cada recurso (en función de contenidos y actividades).  b) Tener en cuenta el campus virtual del Instituto.</p>
I) Bibliografía del docente, del alumno. Actualización y pertinencia. Adecuación de la bibliografía a los tiempos y modalidades previstos para la implementación de la propuesta.	<p>a) Actualizada y pertinente.  b) Bibliografía obligatoria seleccionada por eje.  c) Seguir las normas APA  d) Separar bibliografía de lxs docentes y de lxs estudiantes, obligatoria y de consulta.  e) Para la bibliografía de lxs estudiantes (salvo que sea necesario) NO dar libros enteros. Mencionar capítulo y/o páginas</p>
J) Propuesta de evaluación, adecuación a la normativa vigente y al Plan Institucional – Pertinencia para el Nivel	<p>a) Adecuarse a la normativa actual respecto al nivel superior  b) Explicar mediante marcos teóricos qué es evaluar.  c) Explicitar criterios e instrumentos de evaluación.  d) Explicitar cómo se va a acreditar la materia.</p>
K) Propuesta de actividades de extensión e investigación: pertinencia y factibilidad	<p>a) Planificar investigación y extensión en forma conjunta, pero teniendo en cuenta que son actividades totalmente diferentes.  b) Tienen que ser propuestas concretas y específicas relacionadas con el proyecto de cátedra.  c) Tener en cuenta organizaciones e instituciones donde se pueda poner en práctica la propuesta.  d) NO GENERALIZAR.</p>